

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 6 DE JULIO DE 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Pertenencia No 2020-00023	NYDIA OSSES CABRERA Y OTRA	PERSONAS INDETERMINADAS	Designando curador	Julio 2 de 2.021	1.
Despacho Comisorio No 0036	BANCOLOMBIA S.A.	MANFRED HERNÁN CARRY CASTRO	Ordenando oficiar	Julio 2 de 2.021	1.
Despacho Comisorio 0521-175	BANCO FINANDINA S.A.	LINDSAY CAROLINA VELÁSQUEZ A.	Ordenando oficiar	Julio 2 de 2.021	1.
Pertenencia No 2020-00099	AURORA ESTELA VARGAS CHITIVA	PERSONAS INDETERMINADAS	Ordenado realizar inclusión	Julio 2 de 2.021	1.
Pertenencia 2021-00025	GERMÁN CHAVES GIL	H. HENDRICK N. HOECK MEYER	Ordenando inclusión	Julio 2 de 2.021	1.
Pertenencia No 2020-00071	GRACIELA RAMOS TOVAR	H. LUCINDA RUEDA V. DE R.	Designando curador	Julio 2 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2021-00115	BANCOLOMBIA S.A.	No 2021-00115	Inadmitiendo demanda y otro	Julio 2 de 2.021	1 y 2
Ejecutivo No 2021-00117	PABLO EMILIO PEÑA LEÓN	No 2021-00117	Inadmitiendo demanda y otro	Julio 2 de 2.021	1 y 2.
Alimentos No 2021-00116	VIVIANA OSPINA FLÓREZ	YEISSON ALBERTO BELTRÁN S.	Admitiendo demanda	Julio 2 de 2.021	1.
Pertenencia No 2021-00015	INVERSIONES RIVELLOSS S.A.S.	MARÍA LUISA CÁRDENAS VDA DE C	Ordenando inclusión	Julio 2 de 2.021	1.
Ejecutivo 2019-00180	AGRUPACIÓN E. ALTOS DE POTOSÍ	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto seguir adelante ejecución	Julio 2 de 2.021	1.
Liquidación P. No 2020-00066	ANDRÉS BLAS ENRIQUE BURAGLIA T	No 2020-00066	Reconociendo apoderado	Julio 2 de 2.021	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy seis (6) de julio del año dos mil veintiuno (2.021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

ANGELA PAOLA SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55ca687ee4656577df46c6c9f12d5ee0f852a034729f84dc34b56aa875e2385**

Documento generado en 06/07/2021 10:16:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>